

## SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

ACTA N° 019 Ordinaria

En Sabinas Hidalgo, Nuevo León, siendo las 19:38 (diecinueve horas con treinta y ocho minutos) del día 5 de octubre de 2023, reunidos en el salón de sesiones del R. Ayuntamiento, los integrantes del mismo y bajo la Presidencia del C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional, expresa: Con fundamento a lo establecido en el Artículo 44 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se permite dar inicio a los trabajos de esta Sesión de Carácter Ordinaria, por lo cual solicita al Ing. César Ibarra Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, se sirva pasar Lista de Asistencia e informe si existe Quorum Legal para la celebración de esta sesión.

Hace uso de la palabra el Ing. César Ibarra Villarreal, para proceder a pasar Lista de Asistencia, encontrándose presentes, además del C. David González Morton, el Lic. José Eduardo González González, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y del propio Secretario, los C.C.

C. María Yesenia Núñez Treviño  
Lic. César Ibarra Cárdenas  
C.P.A. Consuelo Yolanda Nava Cavazos  
Dr. Isidro Garza Morales  
C. Manuel Facundo Espinosa  
Lic. Alicia del Carmen Cobos González  
C. Benito Treviño Mata  
C.P. Diana Galatea Garay Cavazos  
Lic. Juan Guillermo Ibarra Martínez

Encontrándose presentes la mayoría de los miembros del H. Cabildo, a excepción de la quinta regidora Lic. Ernestina Valdez Ramírez y la novena regidora Lic. Belén González Jasso, por lo que el Secretario declara que existe Quórum Legal para la celebración de esta sesión.

A continuación, y una vez que se ha pasado Lista de Asistencia y declarado el Quórum Legal, el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional, pone a consideración del H. Cabildo, el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y Aprobación en su caso, del Acta Ordinaria No. 018 de fecha 22 de septiembre de 2023.
2. Informe de actividades del C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional.
3. Seguimiento de los acuerdos por el Secretario del R. Ayuntamiento.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Después de haber sido puesto a consideración y aprobado por unanimidad, lo que es el anterior Orden del Día, el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional, cede el uso de la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento, para que dé lectura del Acta Ordinaria No. 018 de fecha 22 de septiembre de 2023; una vez concluida la lectura, y no presentándose comentario

alguno, el C. Alcalde se permite poner a consideración el contenido del acta en cuestión, la cual es **Aprobada por Unanimidad**.

A continuación, el C. David González Morton, pasa al punto número 2 del Orden del Día, donde da un informe sobre sus actividades diarias al Republicano Ayuntamiento, contenidos en la presente acta (Anexo 1).

Enseguida el C. David González Morton, pasa al punto número 3 del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra al Ing. César Ibarra Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, donde da a conocer el seguimiento de los acuerdos, informando a los miembros del Cabildo el avance con el que cuenta cada una de las peticiones que solicitaron en la reunión anterior, además de hacer entrega en las dependencias correspondientes de los acuerdos aprobados.

Acto seguido, el C. David González Morton, pasa al punto número 4 del Orden del Día y se permite preguntar en forma personalizada a los CC. Regidores y Síndicos si tienen algún asunto en particular que tratar.

Inicia su intervención la primera regidora C. María Yesenia Núñez Treviño, y continuando con el asunto de petición por parte de la Sra. Azucena González, sobre la pavimentación de la calle Charco Girón por el salón Mutualista, hace el comentario que le mandó un whatsapp informándole que había dejado en Presidencia el croquis y un oficio, y le dijo que si le podía dar una respuesta sobre el tema. Toma la palabra el Alcalde y comenta que el día de hoy se iniciaría con el levantamiento, pero por cuestiones climatológicas no se llevó a cabo, y le menciona a la regidora que le comente a la ciudadana que el tema mencionado se pasará en una junta extraordinaria.

Continúa con el uso de la palabra la regidora y hace el comentario sobre otra petición de la señora Yesenia Llano quien vive en calle Adolfo Jiménez y Francisco J. Montemayor en colonia Plaza Mirador cuarto sector, sobre la situación de un terreno que se encuentra en la mencionada colonia, y donde solicitan aplanar la calle ya que en temporada de lluvias se acumula el agua causando encharcamientos, a lo que toma los datos el Secretario del Ayuntamiento para pasar el reporte a Virgilio López, Coordinador de máquinas, para que en el transcurso de la semana acudan al lugar y dar seguimiento a la petición.

Continúa el segundo regidor Lic. César Ibarra Cárdenas, informando sobre el proyecto de entrega de vales de gasolina para los maestros que salen fuera del municipio a laborar, el cual ya se cerró lo correspondiente al mes de septiembre, donde se dieron un total de 190 vales que equivale a la cantidad de \$47,500.00. Enseguida el Alcalde hace el comentario que en un recorrido que hizo en la escuela de la comunidad de Garza Ayala dialogó con unos maestros y preguntaron el procedimiento para ser beneficiarios del apoyo con vale de gasolina, a lo que les sugirió que formaran un grupo y registrarse en Presidencia para poder ser acreedores al vale, comentando el segundo regidor que les proporcione su número telefónico para que se pongan en contacto con él, a lo que le dice el Alcalde que la directora del plantel es la Profra. Graciela Ibarra de la Escuela Primaria Antonio Solís.

Enseguida la séptima regidora Lic. Alicia del Carmen Cobos González, envía un agradecimiento por los apoyos realizados. Así mismo comenta sobre una solicitud de luminaria donde concluye

la calle Matamoros hacia el vado de Bellavista. Pregunta si podría colocarse una luminaria solar, comenta el Alcalde que al respecto de ese tema si el ciudadano presta su vivienda se podría hacer la instalación de una luminaria led que gastaría .3 amperes, pregunta la regidora: ¿se podría colocar una solar? responde el Alcalde: sí se puede, pero es menor el rendimiento, por lo que toma los datos el Secretario del Ayuntamiento. Continúa la regidora diciendo que dicha petición ya tiene tiempo solicitando el señor José Castellanos. Por lo anterior encomienda el Alcalde al Secretario decirle al Ing. Luis Adrián Escalera Amaya, Secretario de Proyectos y Licitaciones que haga un proyecto en forma U para iluminar los dos vados y lo que es el lateral pegado al río Sabinas, colocar un circuito de alumbrado, entre la calle Emilio Hernández y Plan del Río. Por último para concluir su participación la regidora hace el comentario que, debido a las fuertes lluvias, se hace el encharcamiento a la entrada de la colonia San Francisco, y ya habían limpiado la maleza pero ahora está otra vez, por lo que le comenta el Alcalde que eso se ocasiona debido a que hay dos desagües en esa colonia porque la ubicaron por donde pasa el arroyo, de igual manera se enviará personal para que realicen el retiro de la maleza.

Acto seguido toma la palabra el síndico segundo Lic. Juan Guillermo Ibarra Martínez, y menciona respecto al segundo informe llevado a cabo el pasado 27 de septiembre, que es obligación del ayuntamiento informar sobre el estado financiero, en lo que refiere a las finanzas trimestrales, así mismo que estén publicados para informar a la ciudadanía en la tabla de avisos del municipio, porque es un informe a la ciudadanía del cual quieren saber ¿cuánto entró? y ¿cuánto salió?, comenta el Alcalde hemos asistido a diferentes informes de gobierno y hay muchas dinámicas de cómo se informa, anteriormente era mucha lectura y muchos datos, así era el informe, pero en realidad tenemos la ventaja de que nosotros estamos dados de alta en la COTAI (Comisión de Transparencia y Acceso a la Información) y ahí está todo de manera transparente, nos gusta la lluvia de ideas y gracias por su comentario, lo vamos analizar y podemos ingresar un esquema donde se pueda arrojar los montos, comenta el síndico segundo, si no escondemos nada, no está de más, solamente que la ciudadanía sepa qué estamos haciendo, respondiendo el Alcalde lo que podemos hacer es una tabla que especifique ¿qué entró?, ¿qué salió?, una tabla generalizada desglosada, especificando cada concepto, consumo, y cada evento que se realice solicitado por compañeros ciudadanos. Lo vamos a tomar en cuenta en otro informe y serán los datos generalizados en todo lo que se gastó el recurso económico, el recurso más alto es en nómina de acuerdo al personal de toda la administración y basado en los tabuladores ya existentes pero lo vamos analizar.

#### ACUERDOS

Se pone a consideración, otorgar la anuencia para la venta de bebidas alcohólicas al C. Juan Álvaro Berrones Hermosillo, para su establecimiento denominado "Abarrotes Berrones", con giro de abarrotes con venta de cerveza, ubicado en calle Adolfo López Mateos s/n en la comunidad de Garza Ayala. **Lo que es Aprobado por Unanimidad.**

Se pone a consideración, otorgar la anuencia para la venta de bebidas alcohólicas a la C. Dulce Marina Martínez Torres, para su establecimiento denominado Depósito Don Lalo, con giro de abarrotes con venta de cerveza, ubicado en calle Pablo de los Santos No. 888, en la colonia Pablo de los Santos. **Lo que es Aprobado por Unanimidad.**

Se pone a consideración, autorizar un monto de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.) para otorgar un incentivo económico de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) a cada uno de los 17 atletas sabinenses que obtuvieron medalla en la Olimpiada Nuevo León 2023, dando impulso a la línea de acción "3.3.5 Apoyar a los deportistas que representen al municipio en competencias fuera de la ciudad" del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Toma la palabra la séptima regidora y pregunta ¿cuántos fueron los participantes?, responde el Alcalde: fueron 17 los participantes ganadores, y en total participaron 201, de igual manera interviene el síndico segundo y hace la misma pregunta ¿cuántos participaron? y ¿por qué no se les apoya a todos?, ¿por qué solamente a los ganadores?, se supone que es para apoyar el deporte, participa el cuarto regidor y menciona que se les apoyó con uniformes y representativos, además con comida y traslado, pero a los sobresalientes se les va dar un estímulo, comenta el síndico segundo un estímulo de \$1,000.00, mencionando el Alcalde que el año pasado lo hicieron igual, a lo que dice el síndico segundo que hay que aclarar que es un estímulo y no tanto como apoyo al deporte, un reconocimiento a los ganadores más que apoyo al deporte, comenta el cuarto regidor el apoyo fue con transporte y camisetas, replica el síndico segundo, eso es para la foto y sale caro, yo creo que para impulsar al deporte hay que hacer otras acciones, yo creo que si vemos los equipos de basquetbol no tienen ni balones y lo dicen, ahí se apoyaría al deporte, no estoy en contra y lo voy a votar a favor, solo estoy comentando que hay otras formas de como impulsar el deporte, mencionando el Alcalde, que impulsar al deporte también es motivarlos a que continúen entrenando y para todo se necesita recursos económicos, de momento que practican el deporte, es ropa adecuada, sueros, bebidas, transporte, etc. En cuestión de los balones, dentro de los equipos yo les he dicho que a nadie se les ha negado el apoyo, que no vengan a solicitarlo es otra cosa. Y como ejemplo es el caso de una maestra con la cual dialogué y me dice, a mí no me dieron el apoyo del vale de combustible, y le pregunto ¿se acercó a registrarse? Diciendo que no, a lo que le respondo, lo siento mucho maestra, hago la publicación, el programa y todo lo necesario para eficientar los recursos y que ustedes puedan ir a registrarse, pero yo como Alcalde no tengo la autoridad para obligarlos a que vayan y se inscriban. Lo mismo digo con los balones, yo no puedo andar obligando a que tomen los balones, yo quiero que todo ciudadano venga y solicite balones, a nadie se le niega nada, interviene el síndico segundo y le dice: yo no estoy hablando de eso, yo hablo de la cuestión de deportes que una escuela municipal de basquetbol tenga los recursos suficientes, que estoy seguro que no los tiene, comentando el Secretario del Ayuntamiento que no los tiene, igual hablé con los encargados de las diferentes disciplinas del deporte, una es la de basquetbol y le pedí que trajera una solicitud con las necesidades que tenían, la cual no trajo, también fui con el de voléibol, de beisbol y fútbol, quienes sí me hicieron la petición. Comenta el síndico segundo volvemos a lo mismo, es cuestión de burocracia interna, toma la palabra el Alcalde y menciona: hablando sobre el tema del deporte, se están comprando balones constantemente, continua el síndico segundo, por eso digo porque siempre hemos hablando de esa eficientización de recursos, prosigue el Alcalde, un ejemplo para los equipos de fútbol dentro de los torneos de la Unidad Deportiva, a cada equipo lo voy apoyar con \$4,000.00 pesos de manera generalizada, eso lo hicimos para impulsar el deporte, nada más que nos hagan la petición y siempre los apoyamos, ustedes como compañeros regidores y síndicos que representan el H. Cabildo externen a todos los ciudadanos que estamos en la mejor manera de apoyarlos, trabajar en equipo y brindarles las herramientas necesarias para que se siga practicando el deporte.

Continúa el Alcalde haciendo el comentario, a veces desconocemos las necesidades de muchas áreas, y otras que no nos competen, sin embargo tenemos la voluntad, tal es el caso de la

Secretaría de Educación tiene su presupuesto y nosotros como Gobierno Municipal a veces es para que digamos que Secretaría de Educación se encargue con su presupuesto de atender a las instituciones educativas, sin embargo siempre buscamos el cómo sí, eficientamos recursos y aunque no nos corresponde andar trabajando con ciertas áreas, apoyamos a los planteles de diversas maneras con la buena voluntad, continua el síndico segundo diciendo, es la parte administrada, si nosotros empezamos a decir que no vienen, después se van a venir y luego van a decir no nos corresponde, por eso se trata de hacer las cosas como se deben hacer, comenta el Alcalde, yo lo platicué con César Ibarra, Secretario del Ayuntamiento acerca de ese tipo de situación, buscar un paquete de climas y regalar uno a cada institución educativa que hay en el municipio de Sabinas Hidalgo, y llegar a un acuerdo con la escuela, entregar el clima nuevo y la escuela se encarga de la instalación, y trabajar en conjunto, padres de familia, ciudadanos y Gobierno Municipal, y cubrimos todas las escuelas del municipio, independientemente que no nos traigan el oficio, eso lo dialogamos, porque es una idea que traigo, pero eficientar los recursos económicos a través de la compra de equipos de clima, que lo vamos a analizar, siempre buscando la manera de cubrir todas las áreas. A continuación se somete a votación. **Lo que es Aprobado por Unanimidad.**

Se pone a consideración, aprobar el Reglamento del Rastro Municipal, dando impulso a la línea de acción "1.3.9 Actualizar y/o crear los reglamentos municipales que se requieran para desarrollar todas las acciones con estricto apego a la ley" del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Haciendo el comentario el síndico segundo, que su voto es en contra, por motivo que no conoce el reglamento, no llegó a sus manos, y porque también cree que no cumple con el artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, específicamente en su fracción V. Por lo anterior se somete a votación, registrándose 9 votos a favor y 1 voto en contra por parte del Lic. Juan Guillermo Ibarra Martínez, síndico segundo. **Lo que es Aprobado por Mayoría.**

Se pone a consideración, aprobar el Reglamento de Desarrollo Económico, dando impulso a la línea de acción "1.3.9 Actualizar y/o crear los reglamentos municipales que se requieran para desarrollar todas las acciones con estricto apego a la ley" del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Haciendo el comentario el síndico segundo, que su voto es en contra, por motivo que no conoce el reglamento, no llegó a sus manos, y porque también cree que no cumple con el artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, específicamente en su fracción V. Por lo anterior se somete a votación, registrándose 9 votos a favor y 1 voto en contra por parte del Lic. Juan Guillermo Ibarra Martínez, síndico segundo. **Lo que es Aprobado por Mayoría.**

Se pone a consideración, aprobar el Reglamento de Mejora Regulatoria para el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, dando impulso a la línea de acción "1.3.9 Actualizar y/o crear los reglamentos municipales que se requieran para desarrollar todas las acciones con estricto apego a la ley" del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Haciendo el comentario el síndico segundo, que su voto es en contra, por motivo que no conoce el reglamento, no llegó a sus manos, y porque también cree que no cumple con el artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, específicamente en su fracción V. Por lo anterior se somete a votación, registrándose 9 votos a favor y 1 voto en contra por parte del Lic. Juan Guillermo Ibarra Martínez, síndico segundo. **Lo que es Aprobado por Mayoría.**

Se pone a consideración, aprobar la inversión de \$660,000.00 (seiscientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.) para el Programa de "1500 lentes" que serán donados a ciudadanos, dando impulso al objetivo estratégico 3.2 Derecho a la Salud y línea de acción 4.5.2 Fortalecer el apoyo en lentes y operaciones de cataratas, del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, al brindar apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad. Participa la séptima regidora y pregunta ¿cuántas personas se registraron? el Alcalde responde: se han registrado 1331 personas, pero se están registrando más, quedan 169 espacios libres que estamos esperando que se registren para completar los 1500, así mismo pregunta el síndico segundo ¿hay un programa o una convocatoria físicamente, en la cual la podamos ver?, responde el Alcalde, hicimos una convocatoria por medio de las redes sociales, pregunta el síndico segundo ¿eso es lo que hay? Quien quiera venir, no hay bases, programa en sí no hay, prosigue el Alcalde se realizó el examen de la vista y el ciudadano vino de manera voluntaria, a nadie se le obligó, se revisó y se le dio los lentes de acuerdo a la necesidad. Pregunta la séptima regidora ¿ya se les dieron los lentes? Responde el Secretario no, apenas se van a entregar, primero hacen el estudio, continua el Alcalde, se invitaron a 3 ópticas, la del señor José Luis Martínez Cantú, señor César Jiménez y la de Mario Alberto Rodríguez, trabajaron de manera coordinada en el Centro Social por medio del DIF Municipal, la convocatoria se hizo por medio de las redes sociales, estaban las 3 ópticas y hubo diferentes casos, eran lentes bifocales, con micas especiales y mono focales, si es necesario hacer otro programa pues lo hacemos, comentando el Secretario que continua llegando gente al DIF Municipal para registrarse, interviene la séptima regidora y pregunta ¿nada más es para los de sabinas? responde el Alcalde: así es, bueno en casos especiales, si un ciudadano lo necesita adelante, pero hasta ahorita ha sido puro Sabinas, continua la séptima regidora diciendo: una señora me comentó que asistió al programa, pero ella tiene la credencial del municipio de Vallecillo, entonces se le negó la atención, comenta el Alcalde era un requisito, lo cual venía en la convocatoria que tenían que ser de sabinas, pero si la manda yo la ayudo, cada municipio tiene su presupuesto para ayudar a los ciudadanos, si el municipio de Sabinas Hidalgo empieza apoyar a todo el estado de manera directa pues se necesitaría el presupuesto de todo el estado, comenta la séptima regidora: hago el comentario haciendo referencia a los apoyos que se dieron a los universitarios y de la escuela de bachillerato que vienen de fuera y en ese tiempo hice el comentario que fuera nada más a los de sabinas y el programa era para todos y si me extrañó que la señora me hiciera ese comentario en un evento que considero que es para todos, creyendo que se iba a usar la misma temática, a lo que le dice el Alcalde: me comprometo a desarrollar otro proyecto de más lentes para el Distrito 21, interviniendo la síndico primera y sugiere: cuando sea otro convocatoria no ingresen personas de fuera, que sea solamente para apoyar a gente de sabinas, tanto de lentes como de becas para estudiantes, y así ya no nos metemos en problemas, de igual manera participa la primera regidora preguntando ¿cuándo van a volver hacer el programa de lentes?, responde el Secretario que ahorita están con el registro en el DIF Municipal de los que quedaron y les dan un vale como comprobante. Por lo que se somete a votación. **Lo que es Aprobado por Unanimidad.**

Se pone a consideración, otorgar en comodato a favor de Gobierno Federal, a través de la Oficina de Representación en la entidad federativa Nuevo León, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, parte proporcional de un bien inmueble, el cual corresponde a una oficina administrativa, ubicado en la calle 2da Avenida No. 122 Oriente, en la colonia María Luisa de nuestro municipio, consiste en un área de 521.54 m2, para establecer la oficina de Centro de Apoyo al Desarrollo Rural, con una vigencia de 30 años a partir de la entrega del inmueble. Dando

impulso con esto al Objetivo estratégico 2.4 Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Pregunta la síndico primera ¿qué se va hacer en el lugar? responde el Secretario, las oficinas allí se encuentran, solamente lo que solicitan es renovar el comodato para que les den el recurso y tener la justificación, interviene la séptima regidora y comenta: nada más que hagan limpieza, porque se mira muy descuidado, todo lo que es el área de la funeraria, responde el Secretario, de eso nos encargamos nosotros cuando nos dicen que se requiere la limpieza, me acaban de avisar la semana pasada y los ingresé a la lista pero ahorita traemos trabajos pendientes, por lo que sugiere la regidora: decirles que se les está dando en comodato y mantenerlo limpio, a lo que indica el Alcalde incluir dentro del contrato que ellos se encarguen de la limpieza, que es su responsabilidad mantenerlo limpio. Por lo que se somete a votación. **Lo que es Aprobado por Unanimidad.**

Se pone a consideración, autorizar un monto máximo de \$600,000.00 para la compra de un vehículo de transporte adaptado para ciudadanos con capacidades diferentes, el cual se dará en comodato al Centro de Atención Múltiple (CAM) Sabinas Hidalgo, brindando un traslado seguro, cómodo y digno de sus alumnos, y a su vez, dando impulso al objetivo estratégico 4.5 Inclusión de personas con discapacidad, del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Pregunta la séptima regidora ¿ellos vieron el vehículo o lo va conseguir el municipio? responde el Secretario, apenas se va conseguir, se están viendo opciones. Pregunta la síndico primera ¿va ser nuevo o seminuevo? Comenta el Alcalde: se va traer de Estados Unidos con la intención que venga más equipado y menos desgastado, un modelo entre 2005 a 2015. Pero no significa que se va gastar todo ese monto, es un tope dependiendo de lo que se encuentre, la intención es que cuenten con dos unidades, hace el comentario la séptima regidora: en el DIF Municipal tienen uno, respondiendo el Secretario: sí, pero lo ocupan en los viajes con personas con discapacidad, sin embargo, si solicitan el apoyo con el vehículo se les facilita, pero eso complica las actividades que tengan que realizar, por eso sería muy buena opción ayudarlos. Por lo que se somete a votación. **Lo que es Aprobado por Unanimidad.**

Se pone a consideración, autorizar la compra de un Bulldozer D7 Caterpillar con un monto máximo de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) para utilizarlo en las actividades correspondientes de la Administración y, a su vez, apoyar en los requerimientos de ciudadanos y campesinos de nuestro municipio, dando impulso al Objetivo estratégico 2.4 Fomento agropecuario y desarrollo rural, del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Pregunta la primera regidora: ¿de la subasta que se hizo, se va tomar el ingreso? Responde el Alcalde: se vendió la moto conformadora en \$400,000.00, ese dinero está dentro de los recursos propios, esa cantidad más lo que falte, para completar el bulldozer, con la intención de apoyar a los agricultores y ganaderos, pregunta la primera regidora ¿ya lo tienen visto? Alcalde responde: tenemos unos vistos, algunos más caros, pero no queremos invertir tantos recursos porque queremos hacer otras obras, la intención es comprar un bulldozer para dar un mejor servicio a los ganaderos y agricultores y empezar a soltar la convocatoria, nosotros como Gobierno Municipal vamos a poner el operador, mantenimiento, desgaste y refacciones. El ganadero o agricultor va poner el puro diésel, dependiendo cuántos se inscriban se va comenzar con hacer un rol de 40 horas, todo el requisito va ser que la persona habite en Sabinas Hidalgo y que tenga la credencial de este municipio. El ciudadano paga el traslado hasta su predio y el siguiente agricultor paga el traslado de su rancho y así sucesivamente, pregunta la séptima regidora: ¿eso también lo hace PRODERLEON? Comenta el Alcalde: no lo hace de esta manera, nosotros lo vamos hacer de

manera gratuita, PRODERLEON cobra una hora según que va con un porcentaje en condonación, nosotros no vamos a cobrar ni un solo peso, le vamos a donar las horas totalmente gratis, va ser un programa todavía más bondadoso que PRODERLEON para apoyar a nuestros ciudadanos.

Pregunta séptima regidora: ¿solamente sería para agricultores y ganaderos? Responde el Alcalde por lo pronto será para agricultores y ganaderos, ya habiendo otras máquinas, las ponemos en funcionamiento, si terminamos con todo el rol de los ganaderos y agricultores y ya no hay demanda, la ponemos a trabajar de acuerdo a las necesidades de nuestro municipio. Participa el segundo regidor y comenta: está muy bien el proyecto que trae, pero estaría bien uno extra para el área del basurero, por motivo que el Ing. Eduardo Mireles le habla casi a diario por la situación del basurero, responde el Alcalde: si traemos la idea de comprar una segunda unidad, pero por lo pronto, como son muchas necesidades, el día que hagamos la reunión extraordinaria les van a pasar la ficha informativa de todas las obras que queremos realizar, pero a veces nos limitan los recursos económicos, pero si voy a lograr concluir todas esas peticiones de los ciudadanos. Toma la palabra la primera regidora y menciona: la problemática que también hay aquí en Sabinas son los terrenos baldíos, responde el Alcalde en los terrenos baldíos no podemos ingresar porque es propiedad privada, aunque sea Gobierno Municipal tenemos que respetar los derechos de los ciudadanos, sugiere la síndico primera: hacer un plan, enviar un oficio a los propietarios, de igual manera hace el comentario el Secretario: que existe esta problemática de que los ciudadanos tiran la basura en terrenos baldíos, tal es el caso de un terreno en colonia las Misiones, por lo que mandé a personal para que revisaran y efectivamente estaba lleno de basura, lo que dificulta la limpieza es que hay árboles y no pueden ingresar las máquinas. Comenta el Alcalde: aquí lo que podemos hacer es hablar con todos los vecinos de esa cuadra del predio baldío en colonia las Misiones e invitarlos a que no tiren desechos detrás de ese patio.

Toma la palabra el síndico segundo y comenta: no sé si entendí bien, el bulldozer es para los ranchos de ganaderos y agricultores, no es para que trabaje el municipio, responde el Alcalde si sobra tiempo lo utilizamos, prosigue el síndico segundo: se está pensando exclusivamente en los que tienen ranchos, interviene la séptima regidora y menciona: aquí en el mensaje que nos mandaron dice que es para utilizarlo en las actividades correspondientes de la administración, y a su vez apoyar en los requerimientos de los ciudadanos, a lo que comenta el Alcalde aquí lo anexó el compañero Ricardo y significa que es de manera generalizada, pero el objetivo número uno es apoyar a los ciudadanos, continua la séptima regidora: hago el comentario porque ha sido muy frecuente escuchar que el basurero necesita darle mantenimiento y maquinaria, participa el segundo regidor y comenta: como quiera mandan maquinaria de SIMEPRODE, así mismo el Alcalde explica: es para utilizarlo en las actividades de los ciudadanos campesinos y a su vez a la administración, sería lo mismo. No significa que si lo compramos nada más para los campesinos y esta el bull desocupado no lo vamos a ocupar en la administración, pero el objetivo número uno es apoyar a los campesinos, que es un sector de los más olvidados y es un pilar de los más fuertes económicos que han sostenido a nuestro municipio desde hace muchos años atrás. Y que están en total abandono y esa es mi intención, apoyarlos.

Participa la primera regidora insistiendo en poner atención a los terrenos baldíos, aunque sea a un costo bajo, por lo que le comenta el Alcalde que una opción pudiera ser el comprar unas 4 retroexcavadoras de un promedio de USD\$30,000.00 o USD\$40,000.00 dólares cada una, para abarcar todo el área de sabinas, interviene el síndico segundo y pregunta ¿el bulldozer va ser transportado por los mismos ganaderos? ¿Quién lo va transportar? Comenta la síndico primera:

del mismo rancho se encargarán de mandarlo a otro, síndico segundo: entonces ellos van a venir por él, comenta el Alcalde: sí, y si acaso cierto compañero ciudadano necesita de nuestro apoyo y que le vendamos también el traslado, se analiza. También el operador va ser el mismo de planta y lo paga el municipio. Por lo anterior se somete a votación, presentándose 9 votos a favor y 1 voto en contra del síndico segundo Lic. Juan Guillermo Ibarra Martínez. **Lo que es Aprobado por Mayoría.**

Por ultimo toma la palabra el Alcalde y comenta sobre un punto que lo van a dejar pendiente pero lo va comentar a la brevedad, la escuela secundaria Agropecuaria Técnica No. 3 Amparo de los Santos, tienen un autobús en Laredo Texas, el cual está en óptimas condiciones, un servidor fue al espacio donde está, pero ese autobús no lo han podido cruzar por falta de recursos económicos, donde estaba el autobús hay que pagar USD\$2,500.00 dólares, para cubrir los gastos correspondientes, el mecánico para que lo active y lo deje en óptimas condiciones y la tercera pagar la agencia aduanal, hoy en día la Escuela Secundaria Técnica No. 3 Amparo de los Santos carece de unidades, es por eso que nosotros como Gobierno Municipal les brindamos una unidad para que dé servicio a todos los alumnos. Entonces ya cuando veo esta oportunidad de que hay que invertirle y al mismo tiempo recursos, propuse con la buena voluntad de un servidor, nosotros pagarle los USD2,500 dólar de deuda, pagar el mecánico y pagar los impuestos de la agencia aduanal. Como Gobierno Municipal correr por esos conceptos de gastos y entregárselo a la escuela. Es por esto que hablé con los encargados de la Escuela Agropecuaria y les planteo esto y que lo tengan de extra, ellos tienen dos autobuses iguales que están en nuestro patio municipal, y los quieren deschatarrizar, y les dije que no hicieran eso, porque esa unidad que tienen en Laredo Texas es muy similar entonces le serviría de refacciones, síndico segundo pregunta ¿por qué no se pasó? Responde el Alcalde, porque falta el precio de la agencia aduanal, pregunta la síndico primera ¿cuánto les costó a ellos el camión? Alcalde no recuerdo pero ese camión es de entre USD\$6,000.00 a USD\$8,000.00 dólares más la traída, síndico primera pregunta: ¿y los USD\$2,000.00 dólares de ellos es por el estacionamiento donde está el camión? responde el Alcalde: creo el señor se los prestó para completar el pago y luego ellos ya no fueron y así quedó por este tiempo, pregunta la síndico primera: ¿pero cómo quiera la directora les hizo algún escrito sobre la petición? Comenta el Alcalde: ya me lo habían dicho verbalmente y luego mandaron un escrito que les hacía falta un camión, por lo que me di a la tarea de ir a ver el camión el cual se encuentra en perfectas condiciones, por lo que lo vamos a omitir porque faltó el precio de la agencia aduanal y se incluirá en la reunión extraordinaria.

Enseguida el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional, pasa al punto número 5 –cinco del Orden del Día, que es la Clausura y no habiendo más asuntos que tratar, se dieron por terminados los trabajos de esta Sesión de carácter Ordinaria y válidos los acuerdos tomados, siendo las 21:10 (veintiún horas con diez minutos) del día 5 de octubre de 2023. Damos fe.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DAVID GONZALEZ MORTON

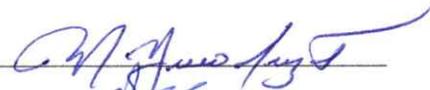


SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

  
ING. CESAR IBARRA VILLARREAL



C. MARIA YESENIA NUÑEZ TREVIÑO



LIC. CESAR IBARRA CARDENAS



C.P.A. CONSUELO YOLANDA NAVA CAVAZOS



DR. ISIDRO GARZA MORALES



LIC. ERNESTINA VALDEZ RAMIREZ

C. MANUEL FACUNDO ESPINOSA



LIC. ALICIA DEL CARMEN COBOS GONZALEZ



C. BENITO TREVIÑO MATA



LIC. BELEN GONZALEZ JASSO

C.P. DIANA GALATEA GARAY CAVAZOS



LIC. JUAN GUILLERMO IBARRA MARTINEZ



Las firmas que anteceden, avalan el Acta N° 019 Ordinaria de fecha 5 de octubre de 2023, que consta de 10 hojas incluyendo la presente.



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 019 / 2023**

Del 25 de Septiembre al 5 de Octubre 2023

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Lunes, 25 de Septiembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Entrega de 23 apoyos ciudadanos que representan una gran ayuda económica a Sabinenses</li><li>• Atención Ciudadana</li><li>• Inauguración de la obra de embellecimiento de la rotonda ubicada en calle Primera Avenida, prolongación Gómez Farías y Carretera Nacional</li></ul>
Martes, 26 de Septiembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asuntos Generales</li><li>• Atención Ciudadana</li></ul>
Miércoles, 27 de Septiembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Segundo Informe de Gobierno Municipal (Administración 2021-2024) de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.</li></ul>
Jueves, 28 de Septiembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asuntos Generales</li><li>• Atención Ciudadana</li></ul>
Viernes, 29 de Septiembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inspección de la carretera Nacional salida a Monterrey a la altura de la colonia Hacienda Larraldeña para realizar la instalación de carpeta asfáltica</li><li>• Primera Jornada Médica y de Enfermería del Hospital General de Sabinas Hidalgo junto a la Dra. Blanca Esthela Solorzano Morales, Directora del HGSH.</li></ul>
Sábado, 30 de Septiembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Segundo Informe de Gobierno Municipal de Margarita Martínez Serna, Alcaldesa del municipio de Vallecillo, Nuevo León.</li></ul>
Lunes, 02 de Octubre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asuntos Generales</li><li>• Atención Ciudadana</li></ul>
Martes, 03 de Octubre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inspección en el puente del río Sabinas Hidalgo en la calle Emilio Hernández en la colonia Bella Vista para próxima instalación de barandilla para seguridad de los ciudadanos que transitan por el puente</li><li>• Entrega de 20 apoyos ciudadanos a los Sabinenses que han venido a la Secretaría de Atención Ciudadana</li></ul>
Miércoles, 04 de Octubre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asuntos Generales</li><li>• Atención Ciudadana</li></ul>
Jueves, 05 de Octubre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Entrega de apoyo de clima mini Split al Jardín de Niños Maricela Villarreal en el Valle del Sol</li><li>• Entrega de apoyo de clima mini Split al Jardín de Niños Josefa Ortiz</li><li>• Entrega de apoyo de clima en Tele Secundaria Garza Ayala</li><li>• Asuntos Generales</li><li>• Junta de Cabildo Ordinaria</li></ul>